

NOTICIERO GRANADINO

AÑO III Número suelto, 5 céntimos Domingo 4 de Febrero de 1906. Número suelto, 5 céntimos. NUMERO 663

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES					FUNDADOR Y PROPIETARIO		PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	Mes	Trimestre	Semestre	Año	JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ		En las planas		En la línea pesetas:		
					ABOGADO		1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18			Anuncios corrientes:	1	9,50	0,25	10
En el resto de España.	2	5	10	20			Esquelas mortuorias a una columna.	15	30	5	10
En el Extranjero.	4	10	20	40			Remedios de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director	25	50	10	4

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos.

Apuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

El cielo municipal está encapotado; hay síntomas de tormenta.

Si la colocación de los seis pararrayos habrá sido una previsión de los ministerios?

Notase que no se hallan presentes el Alcalde, señor La Chica; ni el Síndico don Miguel Horques. Quizás no tengan confianza en las puntas de platino.

Innecesario parece decir que preside el señor López Sáez.

Asisten los señores Marqués de Santa Castida, Guglieri, Sánchez Mendó, Sánchez Puerta, Pareja, López (don Torcuato), Sánchez Gallardo, Nieva, Garrido Atienza, Duarte, Montesinos, Gómez Tortosa, Palacios, Osorio, López Atienza, Olivares, Sánchez López, González Alva, Santacruz, Rodríguez Contreras, Nacher, Guiral, Alva (don Manuel), Roca, Cuevas y Moreno Agrela (don Eduardo).

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Apruébase el pliego de condiciones para adquisición por subasta de 1.000 metros cuadrados de terrenos de Gerena, a 11,50 pesetas el metro.

Se da cuenta de los acuerdos de la Comisión de Ornat, que tenemos publicados.

Al darse cuenta de la tasación hecha por el arquitecto para abonar 1.500 pesetas al Conde de Benalúa por expropiaciones en la Antequeruela, calle de las Mozas, para construcción de un Hotel, el señor Marqués de Santa Castida indica que a la figura no se debe resolver este asunto, debiendo la Comisión de Ornat estudiarlo sobre el terreno, en visita de inspección.

Contesta el señor López Sáez, que no es costumbre, para asuntos de esa índole, girar visitas. Esto parecería una falta de confianza en el arquitecto municipal.

Rectifican ambos, haciendo constar el señor Marqués de Santa Castida que no ha sido su ánimo molestar en lo más mínimo a funcionario alguno.

Dictámenes de la Comisión de Abastos, que tenemos publicados.

Al darse cuenta de la concesión de permiso a don Francisco Lastra Vilchez, para establecer una tabla de carnes de rastreo, el señor López Sáez expresa la conveniencia de no otorgar esos permisos sino a quienes hayan de vender esas carnes exclusivamente, en el sitio fijado al efecto; pues si se vendieran de todas, podrían originarse equivocaciones.

Contesta el señor Montesinos que precisamente se trata de eso; de conceder la tabla número 4, que es una de las instaladas alrededor del Juzgado de Abastos, donde se expenden las carnes de rastreo, cumpliéndose así lo previamente acordado.

A instancia del señor Guglieri, queda sobre la mesa lo relativo a un censo de doña Esperanza de los Cobos Lema, que don Miguel y doña María del Pilar Salvador Ulloa interesan se reconozca a su favor.

Se da cuenta de una comunicación relativa a la construcción de un coche celular y pago del mismo.

El señor López Sáez dice que el coche fue encargado hace dos años y que el constructor manifiesta que si no lo ha entregado aún, es porque se le ha dicho que introduzca en el varias modificaciones. Pregunta que concejal ha aconsejado esto.

Todos guardan profundo silencio.

El señor Guglieri.—Tratándose de un coche celular, este asunto no compete al Ayuntamiento, sino a la Junta local de Frisiones.

El señor López Sáez.—Solo quedan por abonar 50 pesetas. Lo más conveniente es que el industrial entregue el coche y se le pague.

El señor López Sáez (don Torcuato) opina que se le haga una pregunta al industrial de referencia; porque el señor López es muy curioso; y quiere saber a quién se le ha ocurrido lo de las modificaciones.

El señor Nacher.—Que acabé el coche y se le den las 50 pesetas.

Unos concejales.—Que lo traiga.

Otros.—Que se lo den.

El tranvía a la Alhambra

Tasación hecha por el arquitecto, de las expropiaciones en la Antequeruela, por la Empresa de tranvías, en la cantidad de 17.000 pesetas, y cesión del 75 por 100 que hace don Nicolás Escoriaza, a beneficio del Ayuntamiento, según expresábamos en nuestro número de ayer.

Para entregar a la expresada Empresa, queda la cantidad de 4.435 pesetas.

El señor Rodríguez Contreras.—Puesto que las expropiaciones benefician a la Empresa, pido que se interese de esta la cesión de toda la cantidad.

El señor López Sáez.—Esto no puede hacerse. El Ayuntamiento acordó en Diciembre anterior expropiar en la Antequeruela, para facilitar la construcción del tranvía a la Alhambra y para sanear aquel barrio. El Ayuntamiento tiene, pues, la obligación de pagar.

Sin embargo, pueden constar las manifestaciones del señor Rodríguez Contreras, de las que ya se enterará el se-

ñor Escoriaza por medio de la prensa.

Con dichas expropiaciones, se facilita el trabajo a la clase obrera. Ya hemos visto que en aquel barrio se va a construir un Hotel. Yo ruego al señor Rodríguez Contreras que se satisfaga con estas manifestaciones, y que se apruebe el dictamen.

El señor Rodríguez Contreras.—Bien sé que el Ayuntamiento no puede, o no debe, dejar de cumplir un compromiso adquirido por el mismo. Pero testimo que la expropiación no es tan urgente, no debe ser tan precipitada, así como entiendo que no son nada 4.000 pesetas, para una Empresa que está explotando a la población.

En otros barrios se necesitan también reformas semejantes, y sin embargo, están olvidados.

El señor López Sáez.—No hay proclivaciones. Aquí lo mismo muchos acuerdos y luego al Ordenador de pagos cumple lo más urgente. El Ayuntamiento ha de tener formalidad para cumplir sus compromisos con su propia Corporación, debe estar satisfecho y contenta y aun dar las gracias por la cesión. Lo que pudieran desear, es que hubiera un Escoriaza para cada barrio, a fin de poderlos reformar todos éstos, por cantidad tan escasa como 4.000 pesetas cada uno.

El señor Rodríguez Contreras se declara satisfecho.

Una función tremenda

Cuando más tranquilos estábamos, porque notamos que han retirado el orden del día el dictamen de la Comisión de Beneficencia proponiendo la cesantía del Conserje de la Casa de Socorro, que era la declaración de guerra entre ministeriales y republicanos, se oscurece el horizonte por lado opuesto al que se esperaba, retumba fragoroso trueno y brillan los relámpagos en el salón de sesiones. Buen estrogo van a tener los pararrayos y López Sáez.

Oficia de Vulcano, don José López Atienza, que había reposadamente, sin descomponerse ni alterarse, pero martilleando sobre el yunque ministerial de modo formidable.

Da cuenta el Secretario de un dictamen de la Comisión de Ornat, proponiendo que se acuerde pedir al Gobernador la exención de subasta para construir el darro de la calle de San Antón.

El señor López Atienza.—Me opongo terminantemente a la exención de subasta. No veo la razón en que podamos fundarnos para pedir las exenciones con tanta frecuencia. Anuncio, desde luego, que he de votar en contra.

El señor López Sáez.—La razón que tenemos que alegar en este caso, es que desde hace cuatro ó cinco años está pidiendo el vecindario que se construya el darro de la calle de San Antón.

Así se ahorra tiempo y se facilita a la clase obrera el trabajo indispensable en esta época del año; que es la más apropiada, además, para esa clase de construcciones.

Por subasta, se tardaría en emprender la obra dos ó tres meses. Con la exención se hará pronto y así se podrá después, construir los darros de las calles colindantes, según están pidiendo continuamente los concejales.

El señor López Atienza.—Si desde hace mucho tiempo está así el darro citado, hace mucho tiempo que se ha podido hacer, en la forma legal.

—No es que me oponga a la construcción de un darro; la calle de San Antón lo necesita, como lo necesitan otras muchísimas, que están olvidadas.

Todos los días se están pidiendo exenciones de subasta, y esto es ya demasiado. A todas ellas me he de oponer, de hoy en adelante. Hoy mismo se ha pedido exención para transportar tierras del barrio de San Lázaro, en lo que vamos a gastar más de 20.000 pesetas.

Esto es, sencillamente, buscar callejuelas para no cumplir la ley.

Y es extraño que el Presidente, señor López Sáez, defienda hoy lo que ayer combatió, pues utilizó el año pasado, como arma contra el anterior Ayuntamiento, la ejecución de obras sin subastar.

Tan amante como el señor López Sáez, soy de la clase ahora; pero ello nada tiene que ver con que yo quiera saber lo que se gasta; el número de jornaleros que en las obras se emplean, lo que ganan y el valor de los materiales.

Se emprenden obras bonitas, pero no precisas, y, en cambio, se dejan en el abandono obras como la de la Mariana, que, sea como quiera, debe concluirse.

Me opongo, en fin, a la exención que se solicita, y de hoy en adelante me opondré a todas.

El señor López Sáez.—Ya expresé antes algunas de las razones que tenemos para pedir la exención de subasta, y agregaré otra muy poderosa. Es inútil sacar los darros a subasta; nunca hay postores. Y no los hay, porque el contratista no sabe lo que ha de encontrar en el subsuelo; las redes de cañerías obligan a multitud de obras parciales, que resultan costosas.

Tiene razón el señor López Atienza en que soy partidario de las subastas, cumpliendo la ley; pero la ley misma da medios para obtener la exención, cuando ésta conviene a los intereses locales. Véase cómo hoy se facilita trabajo a la clase obrera; y en cuanto a la publicación de las obras, si el señor López

Atienza no se quiere tomar el trabajo de leer el cuadro que se fija a diario en el saguán del Ayuntamiento, léalo en la prensa, donde diariamente se publica el número y distribución de jornaleros empleados en las obras municipales.

Soy partidario de las exenciones, en casos determinados; de lo que no soy partidario, es de lo que puede haber ocurrido antes; que se pida una exención, alegando una crisis obrera, en el mes de Febrero, y la obra correspondiente no se realice hasta el mes de Diciembre.

Notóros acudimos a las exenciones de subasta, para ejecutar las obras. No apelamos a las callejuelas.

El señor Nacher.—Pido la palabra para una cuestión de orden.

El señor López Sáez.—El señor Nacher tiene la palabra.

El señor Nacher (con impetu).—No estamos cumpliendo un precepto terminante de la ley municipal. Según ésta, el Presidente se limitará a enunciar y dirigir las discusiones. Aquí el Presidente está discutiendo, está defendiendo, colocándose en el terreno que nos corresponde a nosotros. Creo que compete hablar y responder, al señor Afán de Rivera, al señor Guglieri, al señor Sánchez López. (Sorprende, extrañeza, motivadas por el fuego y violencia con que ha hablado el señor Nacher; los ediles se miran estupefactos, creyendo que se trata de un ataque a la Presidencia. El mismo señor López Sáez no puede reprimir su turbación.)

El señor López Sáez.—Como se trata de un asunto de ornat, y soy el Presidente de la Comisión, habiéndome, además, aludido directamente, he creído un deber contestar. Yo tendré mucho gusto en que el señor Nacher discuta, como los demás a quienes aún no he concedido la palabra.

El señor Nacher.—Entiendo que los concejales deben velar por la pureza de la ley. El Presidente ha estado discutiendo, y hasta cierto punto, la ley se lo vea. En este asunto de Ornat, ha podido contestar cualquier individuo de la Comisión, por ejemplo, el señor Guglieri. Ya en su sentido extirpado, ya en el sentido lato, la ley prohíbe al Presidente mezclarse en discusiones. Y no es que yo pretenda dirlé censuras al señor López Sáez, que nos honra con su digna Presidencia.

El señor Guglieri.—Para una cuestión de orden.

El señor López Sáez.—Si ya para esto mismo, ruego al señor Guglieri que no hable. Me considero satisfecho con las explicaciones del señor Nacher.

El señor Guglieri.—No era más que para decir, que para una cuestión de Ornat, correspondía contestar, como lo he hecho, al Presidente de la Comisión.

El señor Nacher.—Es que también se ha tratado de otros asuntos.

El señor Sánchez Gallardo.—Estoy absolutamente conforme con las manifestaciones del señor López Atienza. Hay que cumplir con lo que manda la ley.

El señor López Atienza.—Quisiera que fuera el Alcalde, y no el señor López Sáez, el que ocupara la presidencia. Paso la primera petición de exención de subasta; la segunda, no; he alegado las razones que tengo para ello, y no hubiera querido que fuera el señor López Sáez el obligado a escucharlas.

El señor López Sáez no me ha convencido, ni podrá convencerme, explicando que este año apoye lo mismo que en el año anterior combatía.

Es preciso que se cumpla lo que se preceptúa en el segundo apartado del artículo 166 de la Ley municipal.

La nota de los peones invertidos en obras, la están publicando los periódicos desde hace pocos días; antes, hace meses, la publicaron también algunos días. Pero hay que saber la distribución de esos peones, qué ganan, cuánto se gasta en materiales.

Pido que se publique un estado semanal, con todos estos detalles.

Las obras que se están haciendo, están costando muchos, muchísimos millares de duros.

No tiene la culpa el señor López Sáez, no la tendréis vosotros. La tiene el que no está en su sitio (señalando a la Presidencia).

El señor López Sáez.—A lo que acaba de decir el señor López Atienza, sólo tengo que contestar una cosa: La Alcaldía, cumple con sus deberes.

El señor Afán de Rivera (que se había sentado poco antes junto al señor López Sáez).—El darro de la calle de San Antón es tan necesario, tan urgente, que yo ruego al señor López Atienza que desista de su actitud.

El señor López Atienza.—Por cortesía, no creo que debo obrar contra mi conciencia. Si la mayoría fuera a votar conmigo, accedería, poniendo enfrente mi voto; pero como se votará la exención, mi voto constará enfrente de ella.

El señor Guiral.—Estoy completamente de acuerdo y me adhiero en absoluto a las manifestaciones del señor López Atienza.

Varios concejales.—Se va a votar? El señor López Sáez.—Puede aprobarse, consignando el voto en contra de los señores Guiral y López Atienza.

Los republicanos.—Y el mío, y el mío, también.

Voces.—¡A votar!

Emiten su voto a favor de la exención de subasta, los señores Afán de Rivera, Sánchez López, Marqués de Santa Castida, Guglieri, Sánchez Mendó, López (don Torcuato), Pareja, Sánchez Puerta, Roca, González Alva, Alva (don Manuel), Olivares, Osorio, Palacios, Gómez Tortosa, Montesinos, Cuevas, Moreno Agrela (don Eduardo) y Presidente.

Votan en contra los señores Sánchez Gallardo, Nieva, Duarte, Guiral, Santacruz y López Atienza.

Varios asuntos

Se acuerda, a instancia de don Torcuato López, construir el darro de la calle de la Tiña, y reparar el muro de la Cruz de Quirós, formando los oportunos proyectos y presupuestos; evitar que se convierta en foco de infección la yalla de la plaza de la Trinidad, con vertida en depósito de basuras y pedir al Alcalde que se realice la construcción del proyectado urinario en dicha plaza.

Adhiere al señor Santacruz que ya en la sesión anterior se acordó la reparación del muro de la Cruz de Quirós.

A moción del señor Afán de Rivera, se acuerda facultar al Alcalde para que libere 2.000 pesetas a la Asociación de Caridad; por los meses de Enero y Febrero.

Pide el señor Guiral que se haga cumplir al contratista de la limpieza la obligación de regar la travesía de la estación, de los Andaluces a San Lázaro.

A moción del señor Garrido se acuerda pedir al Alcalde que se reúnan las Comisiones de Impuestos, Hacienda y Presupuestos, para informar al Gobierno sobre los medios de sustituir el impuesto de consumos.

Abusos en consumos

El señor Sánchez Puerta arremete briosamente contra la Empresa de consumos, denunciando recientes abusos y atropellos.

Dice que la conducta de dicha Empresa es intolerable e inculcable.

Refiere a recientes sucesos y denuncias formuladas en la prensa, y dice que más que partidas de empleados, las rondas parecen partidas de facinorosos, con armas y sin distintivo alguno.

La Empresa falta al contrato con el Ayuntamiento, pues no cumple la cláusula 36, por la cual se compromete a devolver a los chacineros el importe de derechos de los tocinos que exporten, pasando de 50 kilos. Esto no lo debe consentir el Ayuntamiento, por propio derecho.

La Empresa falta al Reglamento, pues sus empleados no usan, para reconocer artículos, guantes blancos. (Guantes blancos en esta tierra! Ya nos contentaríamos con que tuvieran las manos aseadas.)

Y no se nos diga que la Empresa, de añadirnos, 200.000 pesetas más al año. Esto no puede ser patente de corso para que atropelle la ley. Hay que obligarla a que la cumpla.

Se adhiera a estas manifestaciones el señor Montesinos; y denuncia que anteanoche, los consumidores contestaron con groserías e insultos a muchos viajeros que les pedían que se pusieran guantes blancos para efectuar los reconocimientos.

También muestra su adhesión el señor Garrido Atienza, y pide que por la falta concreta que se ha denunciado, se le imponga a la Empresa una multa.

Y contesta el señor López Sáez que pondrá cuanto se ha dicho en conocimiento del Alcalde, para que imponga los adecuados correctivos.

Expediente a un médico?

Alude el señor Guglieri al suceso ocurrido hace pocas noches en la calle de Molinos, donde un tranvía arrolló a un hombre, que cayó dentro de una garita, siendo conducido en el mismo tranvía hasta la Puerta Real, con dirección a la Casa de Socorro.

En Puerta Real—dice—intervino un médico de la Beneficencia municipal que impidió que el herido fuera llevado a dicho establecimiento, haciendo que lo condujeran a su casa.

Obró este médico en interés de la Empresa de tranvías, por ser facultativo de la misma; y como esto puede constituir un abuso, incompatible con el cargo que en la Beneficencia ostenta, pide que se tome nota, a fin de que la Comisión correspondiente estudie este asunto, para la resolución que proceda.

El señor Duarte.—No hay motivo para que vaya esto a Comisión. El médico es competente para juzgar si un lesionado debe ir a su domicilio ó a la Casa de Socorro. Lejos de haber faltado el médico a quien se alude, merece un aplauso, por la asistencia que prestó al lesionado en su domicilio.

No convengan las manifestaciones de don Duarte, al Cabildo.

Algunos concejales hacen demostraciones de extrañeza.

El señor Guiral.—Este asunto entraña gravedad. Pido que se forme expediente, y si hay falta, que se castigue.

El señor Guglieri.—No he entrado en detalles del suceso. Por eso he pedido que vaya este asunto a Comisión, a fin de que se abra la información correspondiente. No merere placemes el médico, pues la Casa de Socorro está para asistir a los lesionados en la vía pública.

El señor Duarte.—En vista de interés que demuestra el señor Guglieri, no tengo inconveniente en que pase a Comisión de Beneficencia.

Se levanta la sesión.

Un recorte de "El País"

Bajo el título Recursos dealzada, dice el citado colega:

El diputado a Cortes, nuestro amigo señor Menéndez Palares, ha requerido la atención del señor ministro de la Gobernación, sobre los recursos interpuestos contra resoluciones injustas de las respectivas Comisiones provinciales, relacionadas con las últimas elecciones municipales de Toledo, Madrid (Jaén), Dambidas, Mambas (Avila), Masamaquel y otros pueblos de Valencia.

Son muchas las enmiendas y flagrantes transgresiones de la ley por las Comisiones provinciales cometidas, declarando la incapacidad de concejales republicanos y obreros y anulando elecciones en que los republicanos han vencido.

Los recursos con motivo de las últimas elecciones, pasan de ciento, y por el lapso de tiempo que tardarán en resolverse por el ministro no sean resueltos en el término próximo a aspirar de sesenta días.

El señor Menéndez Palares, pedirá oportunamente que los expedientes se lleven al Congreso para demostrar con referencia a casos concretos de qué suerte las Diputaciones minadas por el más odioso caciquismo, escarmenten la ley y se erigen en árbitros de las contiendas electorales.

Creíamos encontrar el nombre de Granada en la relación de elecciones municipales escandalosas y a Comisiones provinciales desahogadas, a que se refiere el periódico republicano de la corte, pues todos conviniéramos en su día, que se había llegado al colmo, en las trapacerías y chanchullos para conseguir un acta de Concejal.

Pero nos hemos llevado chasco. O los republicanos que tienen asiento en el Congreso no hacen caso de sus colegas granadinos, ó éstos se contentan con llorar en silencio sus infortunios.

Y no digamos, de los villaverdistas. Su órgano en la Prensa, atacó valiente y elocuentemente la validez de las elecciones municipales y el acuerdo de la Comisión provincial, aprobando la sin discusión. Después... tampoco, los representantes en Cortes, de su agrupación, les han hecho jurarales de ninguna clase.

Por este camino, es de esperar que en las próximas elecciones, nuestros caciques no se toman ni el trabajo de mandar abrir los Colegios.

Y harán bien. Cada pueblo tiene el gobierno que se merece.

DESCARRILAMIENTO

Anteayer descarriló un tren de mercancías en el aparcadero de la fábrica azucarera de San Isidro.

Las ruedas de los vagones destrozaron los rieles, no ocurriendo una catástrofe por verdadero milagro.

Realizáronse grandes trabajos para encarrillar los vagones, invirtiéndose en la operación mucho tiempo.

Los desperfectos que el descarrilamiento ocasionó son de importancia. Empezáronse inmediatamente los trabajos necesarios para repararlos.

CHAUCHINA EN PELIGRO

El Alcalde de Chauchina dirigió oficio hace días al Gobernador civil, denunciándole que aquel pueblo y sus anejos están en inminente peligro, pues en caso de que experimente avenidas el río Genil, las aguas inundarán la vega, destruyendo los sembrados y el arbolado.

Consignábase en el oficio que la corriente rebasaría los márgenes terrenos de los cortijos denominados Barandillas y Cervillo, enclavados en término municipal de Santafé, precipitándose en la vega referida.

Agregaba que al intentar el Ayuntamiento que por su cuenta se ejecutaran obras de defensa, se opuso a ello el guarda del cortijo Barandillas.

El oficio pasó a informe del Ingeniero Jefe de la División de trabajos hidráulicos del Guadalquivir, el cual lo ha evacuado, sosteniendo que existen fundados temores de que ocurra lo que señala el alcalde referido, porque el río eleva constantemente su lecho en la parte dicha, a causa de los arrastres depositados por las avenidas.

En la actualidad—agrega el citado funcionario—el cauce está más elevado que las vegas próximas, amenazando desbordarse a la menor rotura de las débiles defensas construidas recientemente.

El peligro existe en una gran longitud del río a su paso por la vega de Granada; pero en el expresado sitio es mayor, por la circunstancia de que se ha construido una presa, que se deriva frente al cortijo del Cervillo, a dos kilómetros aguas arriba de Chauchina.

La toma de aguas de la presa es hoy innecesaria por la elevación que alcanzan las obras de defensa construidas para evitar que varien aquellas su curso y continúan tomando el de la acequia que constituye hoy un verdadero brazo del Genil, que corre casi paralelo a éste y que pasa por Chauchina, donde se le unen el Salado, de la Malá, y los de Romilla, La Paz y Cijuela, que entran en el Genil a unos cinco metros aguas abajo de Chauchina.

Por tal causa, entiendo el Ingeniero jefe que es de temer que ocurra un desastre en cuanto el Genil experimente avenidas de alguna importancia.

Propone se obligue a los propietarios de los terrenos que peligran, a que con urgencia construyan defensas provisionales, sin perjuicio de que después la Administración disponga la ejecución de trabajos más efectivos.

EL TRIBUTO DE SANGRE

A las cinco y media próximamente, de la mañana de ayer, los vecinos de la calle de la Alhóndiga, despertaron alarmados, ante los agudos gritos de una mujer que transitaba por aquella vía, llorando desconsoladamente y lamentándose de una manera escandalosa.

Los ayes de la mujer produjeron la alarma natural; balcones que se abrieron, pitos de alarma por todos lados y una nube de serenos que acude para indagar el por qué de los gemidos y de las lamentaciones que han despertado a todo el vecindario.

Preguntada la mujer por los vigilantes, manifestó que era muy desgraciada, pues había venido a la capital para despedir a su hijo, que debía marchar con otros muchos en el tren de la mañana, a servir al Rey.

Resultado: que los serenos tuvieron que marcharse sin poder consolar a la mujer desconocida, y que ésta siguió lamentándose a voz en grito; sembrando la alarma por donde transitaba.

Noticias Locales

El Alcalde ha interesado del Gobernador que sean exceptuadas de las formalidades de subasta, las obras que se construyen en la Carrera del Genil.

En uno de los últimos días del presente mes regresará a Granada el Presidente de la Diputación provincial, don Juan Rubio Pérez.

Nuestro querido amigo el ilustrado oficial de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don Jesús Benito, ha tenido la desgracia de ver morir a un precioso hijo suyo de corta edad.

Nos asociamos al sentimiento que tan sensible pérdida ocasiona al señor Benito.

El Gobernador civil ha enviado al Presidente del Consejo de Ministros el expediente de competencia instruido para conocer en autos de interdicción de recobrar qué sigue el Juzgado de Guadix, a instancia de doña María Jesús Gamir, contra don José A. Ayala.

La banda de música del regimiento de Córdoba, ejecutará hoy en el paseo del Salón el siguiente programa:

- 1.° Ester, paso doble, Marcos.
- 2.° Regente, polka, Juarrans.
- 3.° Sinfonía Estrella del Norte.
- 4.° Sokalki, fantasia, Bernicat.
- 5.° Caramelos de los Alpes, Taboada.
- 6.° El hisar de la guardia, paso doble, Jiménez.

Hoy contraerán matrimonio en la iglesia de la Magdalena, la señorita María de los Dolores Sanz Quijrao y don Francisco de Paula Blanes Guerrero.

De Real orden ha sido desestimado el recurso de alzada presentado por don Jacinto Arredondo contra el acuerdo de la Comisión provincial que declaró nulas las elecciones municipales celebradas en Benamaurel.

Ayer regresó a Almería, el reputado médico de aquella ciudad, don José Gómez Rosende.

Ayer celebró sesión la Junta local de prisiones, siendo aprobadas las cuentas del penal de esta ciudad.

El vicepresidente de la Comisión provincial, señor Fernández Jiménez, estuvo ayer en la Delegación de Hacienda, no pudiendo conferenciar con el Delegado, señor Oya, porque éste se encontraba muy ocupado.

Anteanoche falleció repentinamente la anciana de setenta y ocho años Josefa de la Paz Herrera.

La comisión del gremio de colonias y ultramarinos, y en su nombre don Manuel Abantud, don Manuel Martínez, don Nicolás Aguado, don Francisco Jiménez y don Rogelio Castillo, convocó para hoy, a las cinco de la tarde, a todos los dependientes del ramo, en el local de la sociedad «La Orquídea».

Se recomienda la más puntual asistencia.

miento en los hermosos hoteles de la Alhambra. Se encuentra en Granada el alcalde de Guadix, señor Cañas. En la calle de Piedra Santa, promoció anoche escándalo Francisco Torres Tarifa, intentando matar a Matilde Escobedo Barroso. Presentóse el sereno José Mirlo Garrido, siendo insultado. Francisco Torres, fué conducido al arresto municipal. Anoche, a las diez, José Orozco del Villar, domiciliado en la calle del Moral, número 4, maltrató a su esposa, viéndose ésta precisada a dar voces de socorro.

José Rodríguez Carmona, llegó anoche a la casa número 3, de la calle del Alamo del Marqués, que habita con su familia, y sin motivo justificado abofeteó a su esposa. Para librarse ésta de los malos tratamientos salió precipitadamente a la calle, persiguiéndola José, revólver en mano. La niña Dolores Guzmán Fernández, que pasaba por la calle expresada, al ver a José con el revólver, empezó a gritar, acudiendo la policía. El terrible marido ingresó en el arresto municipal. Se nos quejan los vecinos de la calle de Jardines y vías adyacentes, de que, a consecuencia de haberse roto una cañería, se encuentran sin agua, care-

ciendo del precioso líquido hasta para los más rudimentarios usos. Trasladamos la queja al señor Alcalde en la creencia de que dará las órdenes oportunas para que se arregle la cañería rota, y se surtan de agua dichos vecinos. El laborioso industrial don Federico Romero, que tiene su depósito de gasosas establecido en el Campillo Alto, produjose ayer una extensa herida en la cabeza, al hacer explosión un sifón. Por sus operarios fué conducido a la Casa de Socorro, en donde se le prestó el auxilio conveniente. Deseamos su pronto alivio. Pedro Domecq.—Vino Lamero. Fino Jerezano y Botaina. Jerez de la Frontera.

en la recaudación, durante el pasado mes de Enero, diciendo que ese aumento es un signo del floreciente estado en que se halla la Hacienda española. Por su parte, el Ministro de la Guerra, señor Luque, se muestra satisfecho de que la semana próxima empiece a discutirse en el Senado el proyecto de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército. Hablando con los periodistas, insistió el señor Luque en su declaración de que el Ejército acatará las decisiones de las Cortes, en el asunto aludido. Interrogado si pensaba dimitir, en el caso de ser adversa a la jurisdicción militar la votación que recaiga en la Alta Cámara sobre el proyecto mencionado, eludió contestar. Firma del Rey.—Un ascenso militar.—Comunicaciones marítimas.—El cable de Canarias. Madrid 3.—Hoy firmó el Rey los siguientes decretos: Ascendiendo a General de Brigada a don José Izquierdo, único Coronel que posee la Cruz laurcada de San Fernando. Creando una Comisión encargada de estudiar y determinar las comunicaciones marítimas regulares que convengan al Estado, y de fomentar especialmente las de Africa y el Golfo de Guinea. Aprobando el crédito destinado al cable de Canarias. Romero Robledo.—Leve mejoría. Madrid 3.—El ex Presidente del Congreso señor Romero Robledo, ha experimentado hoy una ligera mejoría en la grave enfermedad que sufre. El ilustre político ha tomado algún alimento, y ha mantenido conversación con varios de los amigos que fueron a visitarle. Innumerables políticos acuden a la casa del señor Romero, para enterarse personalmente del estado en que se halla el distinguido hombre público. De provincias se reciben multitud de telegramas, expresando el deseo de que mejore el paciente. A las doce de esta noche continuaba la mejoría del ilustre enfermo. El Congreso y Sagasta.—Un retrato. Madrid 3.—La Comisión de Gobierno inferior del Congreso, ha acordado colocar en el vestíbulo de dicha Cámara un medallón, con el retrato del señor Sagasta. Detalles sobre el proyecto de reforma de la ley municipal. Madrid 3.—Los puntos principales que abarca el proyecto de reforma de la ley municipal, leído esta tarde en el Congreso por el Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, son los siguientes: En las poblaciones menores de 2.000 habitantes, suprimese el nombramiento de los Alcaldes por Real orden. Estos serán elegidos por los Ayuntamientos, pudiendo recaer la designación en quien no sea concejal. Los elegidos Alcaldes en la forma indicada, conservarán dicho cargo durante seis años. En las grandes poblaciones, tendrán sueldo los tenientes de Alcalde. Solamente las Audiencias territoriales en pleno, suspenderán o sustituirán a los Municipios. La tutela sobre éstos solamente la ejercerá el Gobierno y los Gobernadores civiles, exceptuando a las Diputaciones provinciales. Se garantiza en sus cargos a los Secretarios de los Ayuntamientos. Facilitase a estos para contratar empréstitos, y determinase que no puedan intervenir en la recaudación de ningún impuesto del Tesoro. El Rey y su prometida.—Nuevas entrevistas.—¿Dónde será?—Don Alfonso a Canarias. Madrid 4.—Según autorizados informes, el Rey don Alfonso XIII y su prometida la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg, se verán nuevamente hacia el día 10 de Marzo próximo, en una provincia andaluza.

Miscelánea De Madrid La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 1	Día 3
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	79 50	79 45
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Series F de 500 pts. nominales	79 40	79 35
E de 25.000	79 45	79 35
D de 12.500	79 50	79 45
C de 5.000	80 05	79 90
B de 2.500	81 15	80 05
A de 500	81 95	80 05
G y H de 100 y 200 nominales	80 10	80 05
En diferentes series	81 10	80 00
5 por 100 amortizable		
Series F de 50.000 pts. nominales	99 80	99 75
E de 25.000	99 75	99 70
D de 12.500	99 70	99 65
C de 5.000	99 80	99 75
B de 2.500	99 85	99 80
A de 500	99 75	99 70
Fin diferentes series	99 80	99 75
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
al 4 por 100	101 75	101 95
Acciones del Banco de España	119 00	118 00
id. de la Comp. A. de Tabacos	374 00	374 50
id. del Banco Hispanoamericano	128 00	127 50
Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes	68 00	70 00
id. ordinarias	35 50	36 00
id. obligaciones	97 50	98 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	00 00	00 01
3 por 100 francés	00 00	00 27
CAMBIOS		
Paris a la vista. Francos.	22 95	22 70
London a la vista. Libras esterlinas.	30 88	30 84

ciás; opusieronse al monopolio del tabaco y el opio en Marruecos, sino se indemniza a los extranjeros que ejercen la industria de dichos productos en el territorio mogrebino. Acordóse preparar un proyecto acerca de la reducción de los derechos de exportación sobre el ganado y el tabaco. Finalmente, los Delegados moros se negaron a la petición de los de Austria, relativa al libre cabotaje.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SEÑADO Sesión del día 3 de Febrero de 1906. Ruegos.—Preguntas.—Interpelaciones.

Madrid 3.—Abierta la sesión que hoy sábado celebra la Alta Cámara, a las diez y aprueba el acta de la anterior. El señor Riquelme censura la conducta observada por el juez municipal de Valdepeñas, del que dice no ha interpretado la ley debidamente al entender en la quiebra de un fabricante de dicho punto. El Ministro de Gracia y Justicia, señor García Prieto, contesta que llamará la atención del Fiscal sobre la denuncia del señor Retortillo.

Orden del día

Entrase después en el orden del día, aprobándose varios dictámenes. Seguidamente, léese el emitido por la mayoría de la Comisión que entiende en el proyecto referente a los delitos contra la Patria y el Ejército. A continuación se reúne la Cámara en secciones. Dada cuenta del resultado de la expresada reunión, se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 3 de Febrero de 1906. Ruegos.—Preguntas.—Interpelaciones.

Madrid 3.—Abierta la sesión que celebra el Congreso hoy sábado, se lee y aprueba el acta de la anterior. El señor Rusiñol jura el cargo de Diputado. El Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, de uniforme, lee desde la tribuna dos proyectos de ley, uno reformando la vigente ley municipal, y otro prohibiendo que se embarguen los jornales a los obreros. Mediante acuerdo entre los señores Rusiñol, Jany y Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, resuélvese que el lunes próximo explane el segundo su anunciada interpección acerca de la política de Barcelona.

El Ministro de Hacienda, señor Salvador, declara que está a la disposición de los señores Llorens y Orueta, para tratar del asunto respectivo a la instalación de una fábrica de papel en el valle de Arán. Ruega al primero de los citados señores, que retire la palabra «chanchullo», que hubo de emplear al ocuparse del referido asunto. El señor Llorens sostiene que la concesión referente a la expresada fábrica, es irregular. El Ministro de Hacienda, señor Salvador, asegura que la concesión se ajusta en un todo a las prescripciones legales. Acuérdate que el lunes próximo se reúne la Cámara en secciones. El señor Moret apoya una proposición, pidiendo que se conceda el bronce necesario para erigir una estatua en Valencia a Miguel de Cervantes.

El señor Maestre explica una interpección, relacionada con el abanderamiento de buques españoles en el extranjero. El Ministro de Marina, señor Concas, le contesta, reconociendo que son justas las reclamaciones formuladas con motivo de lo que sucede en el abanderamiento de buques. Anuncia que prepara un proyecto, el cual mejorará las condiciones de la Marina mercante. El señor Rougés reclama que se

pongan a discusión las actas graves.

El señor Marqués de Tovar, Presidente de la Comisión de Actas, justifica a ésta. El señor Morona solicita que se condonen las multas impuestas a los fabricantes de alcohol que no hayan declarado la posesión de alambiques.

Orden del día

Entrase en el orden del día, aprobándose el dictamen relativo al proyecto de ley que adiciona varios casos a los de revisión que admite la de Enjuiciamiento criminal. Vótanse algunos proyectos; se leen varios dictámenes sobre otros, y se levanta la sesión.

La política

Los delitos contra el Ejército.

Madrid 3.—En el dictamen emitido por la Comisión del Senado que entiende en el proyecto referente a los delitos contra la Patria y el Ejército, concédese a la jurisdicción militar el conocimiento de los perpetrados contra el último. El voto particular al dictamen sobre los delitos contra la Patria y el Ejército.

Madrid 3.—En la sesión que el próximo lunes celebre el Senado, se dará cuenta del voto particular que presentan al dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto referente a los delitos contra la Patria y el Ejército, los individuos de dicha Comisión señores Loygorri, Sarthou y González Blanco.

La reforma de la ley municipal.

Madrid 3.—El proyecto de reforma de la ley municipal, leído esta tarde en el Congreso por el Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, consta de nueve bases, cuatro más adicionales y otra especial. Moret y Luque. Madrid 3.—Esta mañana celebraron una larga conferencia, en el Ministerio de la Guerra, los señores Moret y General Luque. Regreso del Rey. Madrid 3.—A las dos y cuarenta minutos de esta tarde, regresó el Rey don Alfonso, XIII a Madrid, según habíase anunciado. En la estación de los ferrocarriles del Norte, esperaban al Monarca la Reina madre doña María Cristina, las Infantas doña Isabel y doña María Teresa, el Infante don Fernando, los Ministros de la Corona, las autoridades de Madrid, altos funcionarios palatinos, numerosos Diputados y Senadores, Comisiones de los Cuerpos de la guarnición y muchas distinguidas personalidades. Al pasar por Valladolid, detúvose el sudespreso, en que regresaba don Alfonso, más tiempo que de ordinario, con el fin de que saludaran al Monarca las autoridades de dicha capital y nutridas comisiones de estudiantes que acudieron a recibirle. Estos dispensaron al Rey una entusiasta acogida. La visita a Madrid del Rey de Inglaterra. Madrid 3.—Asegúrase que el Rey de Inglaterra Eduardo VII, ha desistido de su proyectada visita a Madrid, durante la cercana primavera, a causa del luto que debe guardar por el fallecimiento de su padre político, el Rey de Dinamarca Christian IX.

Una fecha.—Comentarios.

Madrid 3.—Ha sido objeto de muchos comentarios, que el dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto referente a los delitos contra la Patria y el Ejército, leído en la sesión que el Senado celebró esta tarde, lleve la fecha de 1.º de Febrero.

El proyecto sobre embargo de jornales.

Madrid 3.—En el proyecto que el Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, leyó esta tarde en la Cámara popular, prohibiendo el embargo de los jornales que perciban los obreros, se establece que sólo en el caso de que los dichos jornales excedan de dos pesetas, pueda retenerse la quinta parte de los mismos.

Declaraciones de Moret.

Los rumores de crisis. Apelación al país.—La conferencia de Argel. Esperanzas.—La Prensa y la recaudación.—Luque, satisfecho.—Afirmaciones y evasivas. Madrid 3.—El Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, conversó esta mañana largo rato con los periodistas, en su despacho oficial. Aludiendo a los rumores que circulan, considerando seguro en fecha próxima el planteamiento de la crisis ministerial, con motivo de los diversos criterios que existen en el seno del Gabinete, al apreciar la jurisdicción a que deben someterse los delitos contra la Patria y el Ejército, manifestó que tales rumores carecen de base cierta. No habrá crisis—agregó—hasta que la cuestión venga al Congreso; y si me es posible, apelaré antes a consultar al país, pues el asunto merece que hablen todas las representaciones de la nación, acerca del mismo. Seguidamente ocupóse de la inteligencia entre alemanes y marroquíes, declarando que la conferencia internacional de Algeciras, continúa siendo una incógnita para Europa. Añadió que no creía produjesen resultado alguno las bravatas de cualquier nación, con motivo de las cuestiones del Mogreb, pues en los momentos actuales se impone que todos ajusten sus actos a la mayor prudencia, no debiendo olvidarse lo mucho que dá de sí la fuerza del Derecho. El señor Moret estuvo en Palacio, con el fin de someter a la firma del Rey varios decretos. Al propio tiempo dió cuenta a don Alfonso de todos los asuntos iniciados y desarrollados durante la ausencia de éste. Manifestó el señor Moret al Rey, que confiaba se arreglará de un modo satisfactorio la cuestión relativa a las jurisdicciones que deban entender en los delitos contra la Patria y el Ejército, durante la discusión que el asunto origine en el Senado. Al salir del regio Alcázar, el señor Moret, habló nuevamente con los periodistas que en aquél le aguardaban. Insistió en sus declaraciones referentes a la crisis, afirmando que carecen en absoluto de exactitud los rumores que la suponen cercana. Después lamentóse de que la Prensa no se haya ocupado favorablemente del aumento obtenido

Firma del Rey.—Un ascenso militar.—Comunicaciones marítimas.—El cable de Canarias.

Madrid 3.—Hoy firmó el Rey los siguientes decretos: Ascendiendo a General de Brigada a don José Izquierdo, único Coronel que posee la Cruz laurcada de San Fernando. Creando una Comisión encargada de estudiar y determinar las comunicaciones marítimas regulares que convengan al Estado, y de fomentar especialmente las de Africa y el Golfo de Guinea. Aprobando el crédito destinado al cable de Canarias.

Romero Robledo.—Leve mejoría.

Madrid 3.—El ex Presidente del Congreso señor Romero Robledo, ha experimentado hoy una ligera mejoría en la grave enfermedad que sufre. El ilustre político ha tomado algún alimento, y ha mantenido conversación con varios de los amigos que fueron a visitarle. Innumerables políticos acuden a la casa del señor Romero, para enterarse personalmente del estado en que se halla el distinguido hombre público. De provincias se reciben multitud de telegramas, expresando el deseo de que mejore el paciente. A las doce de esta noche continuaba la mejoría del ilustre enfermo.

El Congreso y Sagasta.—Un retrato.

Madrid 3.—La Comisión de Gobierno inferior del Congreso, ha acordado colocar en el vestíbulo de dicha Cámara un medallón, con el retrato del señor Sagasta. Detalles sobre el proyecto de reforma de la ley municipal. Madrid 3.—Los puntos principales que abarca el proyecto de reforma de la ley municipal, leído esta tarde en el Congreso por el Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, son los siguientes: En las poblaciones menores de 2.000 habitantes, suprimese el nombramiento de los Alcaldes por Real orden. Estos serán elegidos por los Ayuntamientos, pudiendo recaer la designación en quien no sea concejal. Los elegidos Alcaldes en la forma indicada, conservarán dicho cargo durante seis años. En las grandes poblaciones, tendrán sueldo los tenientes de Alcalde. Solamente las Audiencias territoriales en pleno, suspenderán o sustituirán a los Municipios. La tutela sobre éstos solamente la ejercerá el Gobierno y los Gobernadores civiles, exceptuando a las Diputaciones provinciales. Se garantiza en sus cargos a los Secretarios de los Ayuntamientos. Facilitase a estos para contratar empréstitos, y determinase que no puedan intervenir en la recaudación de ningún impuesto del Tesoro. El Rey y su prometida.—Nuevas entrevistas.—¿Dónde será?—Don Alfonso a Canarias. Madrid 4.—Según autorizados informes, el Rey don Alfonso XIII y su prometida la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg, se verán nuevamente hacia el día 10 de Marzo próximo, en una provincia andaluza.

Miscelánea

De Madrid

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	Día 1	Día 3
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	79 50	79 45
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Series F de 500 pts. nominales	79 40	79 35
E de 25.000	79 45	79 35
D de 12.500	79 50	79 45
C de 5.000	80 05	79 90
B de 2.500	81 15	80 05
A de 500	81 95	80 05
G y H de 100 y 200 nominales	80 10	80 05
En diferentes series	81 10	80 00
5 por 100 amortizable		
Series F de 50.000 pts. nominales	99 80	99 75
E de 25.000	99 75	99 70
D de 12.500	99 70	99 65
C de 5.000	99 80	99 75
B de 2.500	99 85	99 80
A de 500	99 75	99 70
Fin diferentes series	99 80	99 75
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
al 4 por 100	101 75	101 95
Acciones del Banco de España	119 00	118 00
id. de la Comp. A. de Tabacos	374 00	374 50
id. del Banco Hispanoamericano	128 00	127 50
Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes	68 00	70 00
id. ordinarias	35 50	36 00
id. obligaciones	97 50	98 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	00 00	00 01
3 por 100 francés	00 00	00 27
CAMBIOS		
Paris a la vista. Francos.	22 95	22 70
London a la vista. Libras esterlinas.	30 88	30 84

Afiliados en Madrid.—El tifo de los braseros.

Madrid 3.—En un solar de la calle de Raimundo Lulio, de esta corte, encontráronse hoy, casi asfixiados, a dos guardas de aquel. Produjo la asfixia, el ácido carbónico desprendido de un brasero junto al cual se calentaban.

Desgracia en Madrid

Madrid 3.—En la casa número 94 de la calle de Toledo, de esta corte, ocurrió hoy una sensible desgracia. A un niño de corta edad, que tenía en brazos a una hermanita suya, escurrióse ésta, cayendo sobre un brasero encendido. La criatura sufrió gravísimas quemaduras.

De provincias

De Valladolid.—Entre toreros.—Un crimen.

Madrid 3.—Telegrafían de Valladolid, que en la calle de Expositos, de aquella ciudad, Gaspar Santamaría mató hoy de una puñalada a Francisco Galván. El agresor se fugó. Tanto el matador como el muerto eran toreros, siendo cuestiones de este oficio las que motivaron el crimen.

La conferencia

de Algeciras

Los derechos de aduanas.—Peticiones de los Delegados españoles.—El monopolio del tabaco y el opio.—El libre cabotaje. Madrid 3.—Conforme estaba anunciado, los Delegados de las potencias en la conferencia de Algeciras reunieron hoy en comité, según telegramas de dicha población. Fué rechazado el aumento de los derechos de aduanas, pedido por los representantes marroquíes, exceptuándose el 25 por ciento de recargo sobre los de importación, para ingresar en una Caja especial, para destinarse a la mejora de los puertos mogrebinos. A la rebaja sobre los derechos de exportación, propuesta por los Delegados españoles, asintieron los de las demás potencias, reservándose los marroquíes consultarla al Sultán. También pidieron los Delegados de España, que la exportación de ganado español a Marruecos, se ampliase hasta 10.000 cabezas, permitiendo efectuarla en todos los puertos de dicho Imperio. Aceptaron los moros la primera parte de la petición, siempre que se faculte a las autoridades marroquíes para limitar las citadas exportaciones. Reclazaron la segunda parte, alegando que produciría complicaciones en la contabilidad. Los representantes de las potencias

Intereses granadinos

Las láminas de la Diputación.—Reparos sin importancia.—Esperando la contestación.

Madrid 3.—He estado hoy en la Dirección general de la Deuda, donde he tenido ocasión de enterarme de que carecen de importancia los reparos hechos a las liquidaciones de las láminas del Hospital de San Juan de Dios y del Hospicio de esa capital. Refiérense los reparos a las alteraciones que es necesario hacer en algunas relaciones, por consecuencia de otros que se dedujeron al practicar las liquidaciones por reintegros del Tesoro público. La Comisión de Diputados provinciales granadinos, que gestiona en esta corte la emisión y liquidación de las láminas, confía en que el Delegado de Hacienda contestará con urgencia los reparos referidos.

GERARDO

RIÑA SANGRIENTA

En el ventorro del camino de Jaén, llamado de Lucas, ocurrió anoche un lamentable suceso. Los operarios de la fábrica de mosaicos de don Valeriano Torre, después de terminadas sus tareas, fuéronse a dicho ventorro, en donde consumieron vino en abundancia. Cerca de las ocho y por efecto del alcohol, surgió una discusión entre Vicente Arnas Santa Cruz y Miguel Castillo Martín, viniendo a las manos. Se promovió un fuerte alboroto dándose de palos y cuchilladas, resultando ambos heridos. Oportunamente llegaron al lugar del suceso los activos guardias de la benemérita Linares y Serrano, que trasladaron los heridos al Hospital de San Juan de Dios. Después de curado Miguel Castillo de varias erosiones y contusiones en la cara y cabeza, sin importancia, se le trasladó a la cárcel. Vicente Arnas Santa Cruz fué curado de una herida de pronóstico reservado, en el cuello, producida por arma blanca. Se le trasladó a su domicilio.

EN EL CENTRO CATÓLICO

El día 1.º del corriente mes, festividad de San Cecilio, se celebró en el Circulo Católico de Obreros una velada teatral. Se pusieron en escena la pieza en un acto, El señor de Pelayo; el gracioso entremés de don José Díaz Vázquez, Todo por el arte, y la zarzuela, Los granujas, en cuya representación tomaron parte los señores Navarro (don Luis y don Fernando), Guixá, Ballesteros, Menéndez y Roldán. La velada resultó muy agradable, siendo muy aplaudidos los intérpretes de las obras representadas.

En la Audiencia

Invasión gitana.—Cañi precoz, que mata.—Abogado que convence, y jurado que exculpa. Los corredores y escaleras del palacio de Justicia, fueron invadidos ayer por varias tribus gitanas. Había cañis de ambos sexos y de todas las edades; desde el churumbel manón y el que cabalga sobre la cadera de su madre, hasta el de patillas blancas y vara kilométrica; desde la jovenzuela de negrismos ojos y talle flexible, a la vieja buenaventurera, con faz de pergamino, grises, sucios y enmarañados cabellos, y mirada penetrante, con la que sabe leer el sino de las criaturas. Cualquiera nombraba allí a cierta señorita... el atrevido castellano que tal cosa hubiese osado, podría poner un almácen al por mayor de maldiciones... ¡jagarto... largato! —¿Qué pasa aquí?—pregunté a uno de la tribu, que oscamente miraba a los civiles. —Que van a sentenciá a ese pichón sin jiel que está amarrao. Miré al pichón, y vi un mozalvete, al que rodeaban las gitanas más viejas, dándole consejos y esperanzas. —¿Qué fué lo que hizo? —Dale una pinchá a otro gitano, de la que el jero se jué der mundo. —Pero si es casi un chiquillo!—exclamó. —Quítase años y un poquillo más, tenía cuando aquello; ¡na!... mala suerte; que metió la face por aonde el otro tenía más sangre, y lo dejó sin gota. Efectivamente: durante el juicio me enteré que el procesado Luis Campos Heredia, viñendo con Enrique Maya Heredia, en el barrio de la Presa de Pinos Puente, asestó con una face un golpe en la región costal de su adver-

sario, produciendole hemorragia, a consecuencia de la cual falleció el Maya.

Las pruebas ofrecieron elementos, tanto para la acusación, como para la defensa. El fiscal, don Julio Falces, en razonado informe, acusó al pichón, no estimando que concurriera otra circunstancia modificativa de la responsabilidad, más que la atenuante privilegiada de ser el autor del hecho menor de diez y ocho años y mayor de quince, cuando cometió el delito de homicidio. Bien razonó el fiscal su argumentación, y aunque los cañis del público no le entenderían mucho, debía parecerles, sin embargo, que no echaba pipos al procesado, según la atención hostil y rencorosa con que le oían.

El defensor, don Antonio Jiménez López, no se anduvo por las ramas, derechamente y en elocuente discurso, propuso que el procesado se limitaba a defender su vida, cuando quitó la suya a su enemigo.

Bendita sea la mare que lo puso en la boca esa lengüecita de oro—decía llorando a mi lado, una vieja de carnes de betún;—premia Dios que siempre tenga a su vera mozo que le escuché, porque como lo escuché, no le faltará azucar cande.

Y que le sobraba razón a la vieja, demostraron los jurados con su veredicto, en el que se apreció la exigente de legítima defensa; por lo cual fué absuelto el procesado.—X.

TEATROS

CERVANTES

Hoy tendrán lugar cinco escogidas funciones, empezando la primera a las siete, con la zarzuela en un acto El túnel.

En la segunda y tercera se pondrán en escena las aplaudidas zarzuelas serias en un acto Los bohemios y Doloretas.

De los pueblos

Ventas de Huelma

Victima de rápida enfermedad, dejó de existir el día 30 del pasado Enero, la virtuosa señora doña Antonia Martínez Guerrero, esposa del celoso juez municipal de este pueblo, don José Pérez Romero, y hermana política del digno beneficiado de Santafé, don Manuel Pérez Romero.

La muerte de tan distinguida señora ha sido sentidísima en toda esta comarca, donde gozaba de general simpatía por su afable carácter y sus virtudes solidamente cristianas, y además por haber muerto en lo mejor de sus años, dejando cinco niños de corta edad privados de su madre solícita y cariñosa.

Al entierro asistió una concurrencia numerosísima, figurando todas las clases sociales, oyéndose por todas partes exclamaciones de pesar y dibujándose en todos los rostros el sentimiento que la desgracia ha producido.

Nos asociamos de todo corazón al duelo que aflige a la distinguida familia de la finada, y hacemos fervientes votos por el eterno descanso de la que fué en vida perfecto modelo de esposas y de madres.

El Corresponsal Pulianas

Se ha celebrado en este pueblo el día 2 del corriente la acostumbrada función de la Candelaria, que han dirigido el presente año los mayordomos don Francisco Navarro y don Bernardo Fernández.

A las once tuvo lugar la función de iglesia, solemnemente y muy concurrida.

Dijo la misa el párroco de la localidad, oficiando la Capilla de la Catedral; y el sermón, a cargo de don José Montes, cura de Cogollos Vega, fué una oración que impresionó de manera extraordinaria a la concurrencia. Frase correcta, sencilla y de gran efecto, agradó al auditorio de quien recibió carinosas felicitaciones.

A las cuatro de la tarde fué la procesión de San José y la Virgen del Rosario, que amenizó la banda de música del Fargue, tocando escogidas piezas con verdadero gusto.

Como el día no pudo ser más agradable, hubo mucha afluencia de forasteros, bailes y diversiones, reinando el más completo orden.

El corresponsal Pulianas, 3 Febrero, 1906.

PUBLICACIONES

La "Biblioteca Industrial y Agrícola", que con gran éxito viene publicando la Casa Bailly-Baillière e Hijos, se aumenta con un nuevo volumen de gran utilidad a nuestros agricultores. Titúlase "El Azúcar", su cultivo, producción y comercio. En este libro, hecha la descripción botánica del azúcar, se da a conocer de una manera sencillísima su clasificación comercial y composición química, describiéndose con todo género de detalles las condiciones del terreno, las meteorológicas y los abonos, mejoras y riegos que necesita esta planta; las labores necesarias para su plantación y desplantación, cultivo, recolección y desbriznado de la flor azucarera, y por último, en capítulos sucesivos, se hace un completo estudio sobre la torrefacción del azúcar, alternativas del cultivo, accidentes, enfermedades y parásitos, falsificación, usos y aplicación, gastos y beneficios, producción, consumo y comercio de esta planta.

Este tomo, sumamente recomendable, por ser, sin duda, el estudio más completo que del azúcar se ha hecho, véndese en todas las librerías al precio de 2 pesetas en rústica y 2,50 en tela.

Utilización práctica y completa de un salto de agua para todos los servicios de una explotación minera, por Mazarico Lecomte Denis, Ingeniero civil de Minas; traducción de la primera edición francesa por don Adolfo Aragón. Maestro de obras militares.—Bailly-Baillière e Hijos, editores.—Madrid. Un tomo en 4.º prolongado, ilustrado con 40 figuras en el texto. Precio, 3 pesetas.

Esta obra sumamente sencilla, es sin duda alguna una de las de que más utilidad y provecho han de sacar, no solamente el ingeniero y cuantas personas ligadas a la ingeniería y construcción la consulten, sino que los propietarios de saltos de agua y la industria nacional centuplicarán su riqueza si se deciden a utilizar las enseñanzas de este libro. Dividido en dos partes, expone en la primera la teoría de los distintos problemas que comprende la utilización de la fuerza del agua para los servicios de una industria cualquiera ó de una mina, y en la parte segunda aborda el lado práctico, presentando y describiendo un ejemplo típico de una instalación completa ejecutada por el autor. Este ejemplo, en el cual se anuncian todas

las precauciones que hay que tomar en esta clase de instalaciones, es de una aplicación casi general, lo cual, unido a las bien hechas ilustraciones de la obra, hace su estudio de una comprensión tan sencilla que estamos seguros que cuantos lo hagan con detenimiento podrán llegar a formular proyectos con gran facilidad.

NOTAS MILITARES

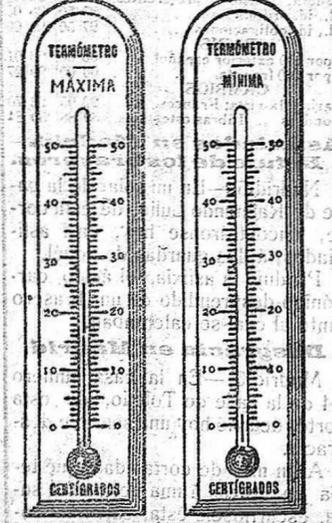
Servicio de la Plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Fernando López Domínguez, coronel de Artillería.—Imaginaria, don José Sánchez Parrón, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Gonzalo Mezquí Robello, primer capitán de Victoria.—Plantones en el Gobierno Militar, Vitoria; en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—Talla en la Zona para el 4 de Febrero, dos sargentos de Córdoba.—Orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

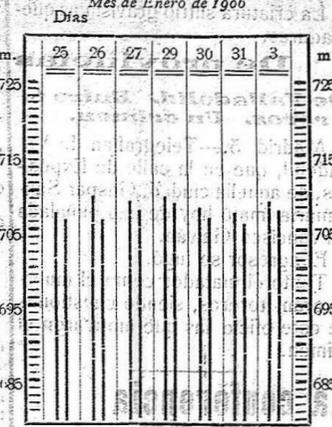
DÍA 3 DE FEBRERO 1906

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for 9 AM and 12 PM.

Ex las 24 horas: Temperatura máxima al sol, 25.0.—Idem máxima a la sombra, 12.0.—Idem mínima cubierto, 5.2.—Idem mínima descubierto, 1.4.—Lluvias, 0.00.—Evaporación, 1.00



PRESIONES BAROMETRICAS Mes de Enero de 1906



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la de la otra a las 15.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital, las siguientes inscripciones: Juzgado del Salvador.—Han fallecido: José Casares González, Luis Millán González, Eduardo Megías Martín. Nacimientos, 3. Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: Natalia Ruiz Cara, Josefa López Burgos. Nacimientos, 3.

Crónica general

La Asociación Granadina de Caridad repartió ayer 900 comiditas y 14 kilos de pan.

Se ha expedido licencia de uso de armas, al vecino de Pulianas, don Miguel Moreno Medina.

Guardia Civil

Servicios prestados: La del Padal ha detenido a Pedro José Cordobilla Duarte y José Ortega Rejón, los cuales promovieron días pasados, en dicho pueblo, gran escándalo. El primero acometió a Rejón con una piedra y éste, para defenderse, cogió una piedra y golpeó a Cordobilla, hiiriéndole en la cabeza.

Esquelas mortuorias

Se hacen con brevedad, perfección y baratura, a cualquier hora del día ó de la noche, en la imprenta de NOTICIERO GRANADINO. De igual suerte, se admiten, para su inserción en el periódico, hasta las doce de la noche en la Administración y desde esa hora en adelante en la imprenta.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 4.—Domingo 5.º después de Epifanía; San Andrés Corsino, obispo y confesor; San José Leonisa y San Gilberto, confesores. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Andrés Corsino, obispo y confesor; con rito doble y color blanco. Comemoración y Evangelio último de la Dominica después de Epifanía, también se hace conmemoración de la octava de San Cecilio. Credo, Prefacio de Trinidad.—En la Capilla de Reyes Católicos. Idem de 40 horas.—En la iglesia del Beaterio de Santo Domingo, a devoción de la señorita doña Concepción López Rogés.—Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

Idem concedido.—En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, a devoción de la Excm.a señora Condesa de las Infantas, Sagrario, San Mateo, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones. Misas rezadas de Comunión.—En Santa Escolástica, para la Asociación del Santísimo Rosario, a las ocho y media.—En el Sagrado Corazón de Jesús, San Juan de Dios, San Antonio y Santa María Magdalena, a la misma hora, para los Asociados al Apostolado de la oración.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana. En todas las iglesias parroquiales a las ocho de costumbre.—En San Juan de Dios, a las nueve.—En el Beaterio de Santo Domingo, a las diez. Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos.—En San Andrés, a las siete y media y a las nueve; durante la primera se reza el rosario.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora; desde las seis de la mañana hasta las once.—Hay Misa a las doce en todas las parroquias, en San Juan de Dios y en el Beaterio de Santo Domingo.—Hay Misa a las una de la tarde en el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena.

Ejercicios del Santísimo Rosario.—En la iglesia de Santa Escolástica, a las cinco de la tarde y predica el señor doctor don José Blanco Sánchez; hay procesión con su Divina Majestad. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores (privilegiada), en San Justo y Pastor.

Cultos para el lunes

Santos del día 5.—Santa Agueda, virgen y mártir; Santa Calamanda, virgen, y San Albino, confesor. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Agueda, virgen y mártir; con rito doble y color encarnado, con conmemoración de la octava de San Cecilio. Jubileo perpetuo, 40 horas, y Rosario, como ayer.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana. En el Beaterio de Santo Domingo, a las diez. Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las nueve y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos. En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora; desde las seis y media de la mañana, hasta las once.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena y Beaterio de Santo Domingo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Gracia, en su iglesia Seminario.

Delegación de Hacienda.

Mañana se harán efectivos libramientos a don Francisco Rojano, don Juan de Dios Peinado, don Javier Mengos, don Francisco Bermúdez, don Marcos Ubera, don Juan Torrejón, don Juan Quesada, don Gabino Iglesias, don Joaquín Rojas, don Federico Alonso, don Juan Sierra, don Enrique Bautista Arista, don Francisco Gutiérrez, don Eduardo García, don Eduardo Cardenas, don José Fernández, don Antonio López y Depositario pagador.

Durante el mes de Enero último se han recaudado las cantidades siguientes:

Por contribución territorial, 148.442 pesetas; por industrial, 21.219; por utilidades, 31.735; por derechos reales, 116.406; por minas, 7.124; por cédulas personales, 6.131; por consumos, 93.860; por transportes, 865; por alumbrado, 10.304; por rentas, 2.187; por ventas, 1.204; por pagos del Estado, 3.270; por carruajes de lujo, 75; por monopolios, 226; por redenciones militares, 190.500; demás recursos, 6.508; por renta de aduanas, 17.170; por alcoholes, 113.208; por azúcares, 327.954; total 1.098.334.

Comparada esta suma con la recaudada en igual mes del año anterior, ofrece un aumento de 272.906 pesetas.

Se ha dispuesto que el Tesoro público devuelva a don Francisco Junco Garzón 62 pesetas, ingresadas por derechos reales; a don Francisco González Gallegos, 16'08 por redenciones de censos, y a don Alfonso de la Casa Tegeiro, 122'22 por igual concepto.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para mañana: Juzgado de Albuñol: Encarnación Moreno López con Francisco Moreno Maldonado, sobre retracto. Abogado, señor R. Aguilera; procurador, señor Donnet; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Almería: contra don José Burgos Tamarit y otro, por malversación. Abogados, señores Vida y Burgos Pérez de Hita; procuradores, señores Carretero, Tortosa y Romero; secretario, señor Alonso.

Campillo: contra Francisco Carrasco Jiménez, por rapto. Abogado, señor D. Rodríguez; procurador, señor Romero; secretario, señor Mirasol.

Sección 2.ª.—Salvador: contra don José Antelo Telens de la Riva y otro, por falsedad. Abogados, señores Juristo y Caballero; procuradores, señores Jiménez y S. de Molina; secretario, señor Valverde.

Sección 3.ª.—Santafé: contra Agustín García Carrion y otro, por robo. Abogado, señor Navarro; procurador, señor Castilla; secretario, señor Serra.

Pleitos y causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Motril: contra Emigdio Castillo Melero, por danos.

Inzallos: contra José Ruiz Martínez y otros, por hurto.

Orgiva: contra Cándido Herrera Alvarez, por lesiones. Loja: contra José Jiménez Sánchez, por lesiones. Motril: contra Antonio García Martín, por lesiones.

Huescar: contra Mateo Fernández Moreno, por homicidio. Idem: contra Pedro Antonio Moles García y otros, por hurto. Idem: contra Antonio Varón Valenzuela, por estala. Idem: contra Dionisio de Santos Soñá, por detención ilegal. Idem: contra Juan Pedro García Carrion, por robo. Idem: contra Juan Manuel Gómez Sacedo, por lesiones.

Se ha encargado nuevamente de sus asuntos al Director del penal de esta ciudad, don Andrés Fernández y el jefe de fiscalía del mismo, don Diego Aznar, por haber terminado la licencia que disfrutaban.

Se ha concedido 30 días de licencia al Juez de primera instancia del distrito del Sagrario, don Juan Antonio Betes. Se ha concedido prórroga de 30 días a la licencia que disfruta el Presidente de esta Audiencia provincial, don Manuel Grande.

El Juez de Guadix llama a María Josefa Heredia Muñoz, Magdalena Castro Heredia, José María Cortés Heredia, Josefa Santiago Amador, María Fernández Heredia, Francisco Cortés Santiago y Mariano Moreno.

Instruccion Pública.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Ubeda (Jaén), don Juan Pedro Sáez Martín, con 687 pesetas anuales de haber.

Ha tomado posesión de su cargo, el maestro de Villameva Mesia, don José Valladares Angulo.

Estafeta de la Provincia.

El distrito municipal de Castril ha sido dividido en cinco secciones. Han presentado la dimisión de sus cargos los concejales del Ayuntamiento de Cástaras, don Manuel Santiago Navarrete, don José Medina Hidalgo y don Juan Salmerón Fernández.

En sesión que celebró dicha corporación fueron admitidas las dimisiones. El Alcalde de Ventas de Zafarraya ha enviado al Gobernador, relación de los deudores y acreedores de aquel Ayuntamiento.

El de Alguife ha remitido a dicha autoridad datos relacionados con el caudal del pósito municipal.

El Alcalde de Monachil ha enviado al Gobernador lista de los señores que tienen derecho a designar compromisarios para elecciones de senadores.

Comunica el Alcalde de Albama al Gobernador, que en aquel partido no hay subdelegado de farmacia. La plaza de subdelegado de Medicina la desempeña don Lucas Negro Morón, y la de veterinaria, don José Robles Melgarejo.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Fornes. El plazo para solicitarla es de 15 días.

Está expuesto al público, en las secretarías de los ayuntamientos de Montefrío y Diezma, el reparto de consumos.

Los alcaldes de Ferreñola y Diezma solicitan del Gobernador les envíe cristales de linfa vacuna, por haberse dado algunos casos de viruela.

El alcalde de Fornes remite al Gobernador lista de los mayores contribuyentes que tienen derecho a designar compromisarios para elecciones de senadores.

Han sido aprobados los presupuestos municipales ordinarios formados por los ayuntamientos de Chimeneas, Dilar, Otívar y Deifontes.

Mercados.

Precios del 3 de Febrero de 1906

Table of market prices for Granada and Malaga, listing items like Aceites, Existencias, and various grains.

Alhóndiga de granos

Table of grain prices for Alhóndiga de granos, listing items like Existencia de ayer, Entrada de hoy, and Vendido.

Matadero público

Carnización y precios en el día de hoy: 9 reses mayores, con peso de 2242 kilos, de 1'70 a 2'00. 31 borregos, con peso de 240 kilos, a 1'80, 4'20. 9 cabras, con peso de 90 kilos, a 1'50.

Romana del pescado

Almejas, 0'25 kilo; piletas, 1'25; sardinas, 0'95; pescada, 1'31; bonitos, 1'01; salmonetes, 1'10; marisq. 0'90; boquerones, 1'31; morraya, 0'88; japatús, 1'30; atún, 1'60.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada inserta: Gobernación.—Real orden inscribiendo a Sociedad Mutua Catalana de Accidentes

Realización SAN JOSE

Para equipos de novia y ropa de cama y mesa, es considerable el stock de esta casa y los precios excesivamente baratos a que se realizan las existencias. Pídanse los talones para los regalos de 100 pesetas que esta casa hace sus compradores en todos los sorteos de la lotería; el de Navidad es de 600 pesetas. Los talones sirven para todos los sorteos del año.

Entrada por el ZACATÍN núm. 1.

Academia de Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4, 1.º Preparación completa para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros civiles, Aduanas, Correos, Telégrafos, Estadística, Compañía Arrendataria de Tabacos, de España, Sobrestante de Obras públicas y Comercio. Se tienen organizados repastos y preparación completa para las d Derecho y Filosofía y Letras, para poderlas estudiar por libertad de enseñanza. Clases nocturnas de Francés, Inglés e Italiano. Método práctico. Clases diurnas. Resultado del año 1904 a 1905: Han sido aprobados en la Academia de Caballería, Manuel González Sancho y D. Luis Sánchez Ibric. En Aduanas, D. Ricardo Nieto, D. Miguel Ibañez. En la Escuela de Comercio de Málaga, 24 Sobresalientes, 30 Notables, 22 Aprobados. Se han graduado: de Contador, con Sobresaliente en sus ejercicios, D. Manuel Amador, D. Juan Ayuso y D. Salvador Varela; y de Profesor, con la nota de Sobresaliente, D. José Castañeda Duarte. En la de Peritos Mecánicos y Electricistas, 3 Notables y 3 Aprobados. En Bachillerato Sobresalientes, 3 Notables y 11 Aprobados. Se admiten internos. Pídanse informes y Reglamentos al Director.

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEE

El reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, con el humanitario fin de puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, estará en Granada los días 5 y 6 del corriente, en el hotel Paris, donde demostrará a cuantos quebrados se le presenten, que pueden curar radicalmente sus hernias mediante los maravillosos aparatos de invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un gran Hombre; mujeres y niños deben usarlo. No dejéis de visitar a dicho especialista y presente que estará en Granada en el hotel Paris, únicamente los días 5 y 6 del actual. Consulta y folletos gratis para todo el mundo. Talleres y consultorio en Barcelona, Unión número 13. NOTA.—El mencionado especialista estará también en Guadix el día 8, en la fonda de Comercio, y en Baza el día 10 en la fonda "La Granadina, donde asimismo podrán consultarle los que lo deseen.

Fábrica y almacenes de abono Gómez

ESPECIALES PARA CADA CULTIVO. Situada en Málaga, barrio del Palo-Dulce y calle Cuarteles, 37. Abono Saint-Gobain, primeras materias para fabricación de abonos superfosfatos, Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Sales de potasio y sulfato de Hierro. Sucursales y representantes en todos los pueblos de las provincias andaluzas.—Almacén en Granada, calle de San Juan de Dios (San Felipe). Despacho y Dirección, JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, Puentezuelas, 31.—Granada

Consultorio Médico-Quirúrgico

GRATUITO. Bajo la dirección de D. Francisco Durá y D. Ángel Calvo-Flores, médicos por oposición del Cuerpo de Sanidad Militar. Horas de consulta: Especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de una a dos. General de Medicina y Cirujía, de 2 a 4. MESONES, 75, PISO PRIMERO (Entrada por la calle de ZAPATEROS)

CONSULTA ESPECIAL

de enfermedades de la vista. Por el Dr. Guillermo S. Aguilera, ex jefe de Clínica Oftalmológica en París y Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. De dos a cuatro.—Gómez, 9.

LA ESTRELLA

Fábrica de Pan SOLARES, 18. Hemos tenido ocasión de comprobar que pan que elabora esta panadería responde efectivamente, por su inmejorable calidad, lo que su dueño se propone, que es unir a excelente pan de flor, un precio relativamente económico para que constituya un verdadero pan de familia. Precios especiales para grandes comensales, siempre a base de la clase de flor, que elabora esta casa. Pedir en las expendurias el pan de "La Estrella", Solares, 18.

SE VENDE

ó arrienda una casa y huerta situada en un pueblo próximo a esta capital. Para informes, Piedad 23, de nueve a once de la mañana ó de cuatro a seis de la tarde.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARRIA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flatos del estómago, acidez, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

Como los retratos constituyen

el ornamento principal de los grandes salones, las personas que deseen aprovechar las ventajas que ofrece el GRAN TALLER de Barcelona, que por 15 pesetas hace magníficos retratos del tamaño natural, y los manda a cualquier punto de España, libre de todo gasto para el interesado, y si se quiere con su rico marco, pesetas 45, pueden dirigirse en Granada: Plaza Nueva, 7, 2.º derecha, E. Pons, en donde se toman notas de los encargos. Es notorio que dichos retratos valen 60 pesetas, sin marco. Revistas de bordados a mano y con máquina de coser de América.—A Mariposa, y el "Consultor de los Bordados, dos números al mes. Un año, pesetas 7,50. Los encargos a dicha casa Pons.

Dr. F. Porpeta

Catedrático de la Facultad de Medicina de Granada. Consulta de dos a cuatro, excepto los días festivos.—Gran Vía de Colón número 6, 1.º so primero.

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

renombrados

Milagrosos confites COSTANZI

Para las estrecheces Uretrales
Uretritis-Prostatitis-Cistitis
Catarros de la Vejiga



COSTANZI

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los **Confites Costanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que donan a las vías genitales su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos. Purgación reciente ó crónica, goma militar, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días; con los renombrados **Confites ó Inyección Costanzi**. Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sifilis. Curación radical con el Antisifilítico **Roob Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infectada. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis; sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo, con curas imperfectas, se acuda a las especialidades **Costanzi**, pues usando éstas a las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retardará su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

En el Consultorio de la calle Conde del Asalto, 4, Barcelona, se contesta gratis y con reserva, las consultas que se hacen por escrito, dirigidas al Director.

Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de **M. González, J. López Rubio** y principales.

Depósito general y exclusivo para España: Conde del Asalto, 4
Farmacia, Barcelona

Unica casa especial de máquinas agrícolas

Alberto Ables y C.ª

SUCURSAL EN CÓRDOBA
CONDE DEL ROBLEDO, NUM. 1

Arados RUD SACK, Arados BRABANT simplificados, GRADAS de Muelles, Segadoras DEERING IDEAL, Trilladoras RUSTON, Corta FORRAJES Y RAICES, TRITURADORES de GRANOS, AULAGA, SARMIENTOS y otros TALLOS, y BOMBAS para todos usos.

Pidanse datos y Catálogos

IMPORTANTE. Nuestro arado Brabant Melotte es el único para hacer labores profundas, pudiendo cundir mucho con poca fuerza.

Casa Pericás

PAPELERIA, IMPRENTA
Y OBJETOS PARA ESCRITORIO
Puerta Real

Casa la más antigua en estereamo y la que más ventajas ofrece en trabajos tipográficos, especiales para oficinas del Estado y particulares, despachos y escritorios. Papel para escribir con máquinas y azul carbón para copias.

PARA LAS HERNIAS
EL
Vendaje Barrére
de universal y reconocido éxito
es el mejor que puede emplearse.
Único y exclusivo depositario para Granada y su provincia:
DON MIGUEL GONZALEZ PERALES
Farmacia y Droguería de **SAN GIL**

EL
JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosés, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA POSTAL

Máquina de escribir la más práctica, sólida y económica. (Con elegante estuche de nogal americano.) De tan fácil comprensión, que un niño la puede manejar desde el primer momento y con la cual, adquirida en pocos días la costumbre, se escribe mucho más rápidamente que con la pluma, dada la simplificación de su teclado.

Garantizada por un año (siempre que su descomposición ó ruptura obedezca a defecto de fabricación. Precio 300 pesetas en toda España. (También se venden a plazos con pequeño aumento.) Representante exclusivo en Granada, **Victoriano Santa Cruz, Mesones, 22 al 26.**

RAFAELA MORENO
Profesora en partos
REALEJO ALTO, NUM. 4

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Pidase el Catálogo ilustrado que se da gratis

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
Concesionarios en España: ADCKOCK Y C.ª
Sucursales en la provincia de Granada
GRANADA: Plaza de Bibarrambla, 9
BAZA: Plaza de la Constitución, 10.
GUADIZ: Calle Nueva, 1.
MOTRIL: Plaza de Canalejas, 10.
LOJA: Calle del Duque de Valencia, 24.

LA SEVILLANA

Hijos de Francisco Chico Ganga
REYES CATOLICOS 28

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentran grandes surtidos de calzados para caballeros desde 15 pesetas en adelante y para señoras desde 10 idem; también para niños tiene para todas las edades.

Esta casa es la única en Granada que tiene a la venta los **Chanclas goma** de la marca acreditadísima **BOSTON**, con doble suela y precio 10 pesetas.

Debido al interés de servir bien á sus parroquianos esta casa, y así también su nuevo encargado D. Juan Castañeda, los encargos por medidas los recibirán con más prontitud aún que los que hasta aquí se vinieron haciendo.



SANTALOL SOL
NBEVO
PRODUCTO MEDICINAL
INDICADO MAS ACTIVO
QUE EL
SÁNDALO

Pidase y exijase siempre Santalol Sol ó Arheol Sol, en farmacias. Es el mismo producto. Depósito, Farmacia Sol, Cortes, 606, chafán á la calle Bal...

Se alquila

la casa que ocupó el Monte de Piedad, situada en la calle del Escudo del Carmen, 12, propia para cualquier fabricación ó industria. Darán razón, calle Alvarez de Castro, n.º 1, donde habita su dueño D. Antonio Rodríguez Lastres.

IGOTA * REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del
D' DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLE

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exarantamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la **Gota** y del **Reumatismo**. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.
PARIS 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CALLE DE OLÓZAGA, 1.º-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahija, Plaza del Carmen, 15, entruselo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

VINO y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C.ª

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la **QUINA de FELLETTIER**, triunfa de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias disminan del Empobrecimiento de la Sangre.
PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Almoneda de una cama y varios muebles. Calle de Pagarrecio, núm. 2, piso 2.º.
De una á cinco de la tarde.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular y Vida Practica
Un tomo de 600 p., 1000 figs. y mapas en colores

Es ameno é instructivo
CONVIENE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

REGALOS
Encomendados entre los compradores.
Participación gratuita al 1.º librito de la Lotería de Beneficencia.
En el 3.º Puesto

THE ALGE SCHOOL

Academia de Lenguas vivas
FRANCÉS, INGLÉS, ALEMÁN

Agencia de Traducciones
REYES CATÓLICOS, 17

FARMACIA DE ORTIZ PUJAZÓN

San Jerónimo, 13.—Granada.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 11

HISTORIA

DE
Gil Blas de Santillana
por LESAGE

CAPÍTULO IX

Del serio lance que siguió á la aventura del fraile.

Estuvimos en el bosque la mayor parte de aquel día sin haber visto pasajero alguno que enmendase el chasco que nos había dado el religioso. Salimos, en fin, para restituirnos á nuestro soterráneo, persuadidos de que las expediciones del día se habían acabado con el risible suceso que todavía daba materia á la conversación á las chufletas, cuando descubrimos á lo lejos un coche tirado de cuatro mulas. Acercábase á nosotros á gran paso, y le acompañaban tres hombres á caballo, que parecían venir bien armados. Rolando nos mandó hacer alto para tratar de lo que se había de hacer; y la re-

solución fué que se les atacase. Pusimosnos todos en orden, según la disposición del capitán, y marchamos en orden de batalla acercándonos al coche. No obstante los aplausos que había recibido en el bosque, se apoderó de mí un temblor universal, y senti bañado todo el cuerpo de un sudor frío, que no me presagiaba cosa buena. Por mayor fortuna mi me encontraba á la frente del cuerpo de batalla, en medio del capitán y del teniente, que de propósito me pusieron entre los dos para que me hiciese al fuego desde luego. Reparó Rolando lo mucho que la naturaleza estaba padeciendo en mí, me miró con ojos torvos, y con voz bronca me dijo: Oye, Gil Blas, trata de hacer tu deber; porque te advierto que, si te acobardas, te levanto de un pistoletazo la tapa de los sesos. Estaba persuadido de que lo haría mejor que lo decía, para no aprovecharme del dulce y fraternal aviso; y así sólo pensé en encomendar mi alma á Dios.

Entre tanto el coche y los caballeros se nos venían acercando. Desde luego conocieron la casta de pájaros que éramos; y adivinando nuestro intento por la ordenanza y postura que nos veían, se pararon á tiro de fusil. Todos traían armas; y mien-

tras se preparaban á recibirnos, salió del coche un hombre de buen parecer y ricamente vestido. Montó en un caballo de mano, que uno de los montados tenía por la brida, y se puso á la frente de los demás. Aunque eran sólo cuatro contra nueve, se arrojaron á nosotros con un brío que aumentó mi temor. No por eso dejé de prevenirme para disparar mi carabina, aunque temblaban todos los miembros de mi cuerpo como si estuviera azogado; mas, por contar las cosas como pasaron, cuando llegó el caso de dispararla, cerré los ojos, y volví la cabeza á otra parte, de manera que aquel tiro nunca puede ser á cargo de mi conciencia.

No me detendré en referir las circunstancias de la acción, pues aunque me hallaba presente, nada veía, porque, turbada con el terror la imaginación, me ocultaba el horror de un espectáculo que verdaderamente me sacó fuera de mí. Lo único que puedo decir, es que después de un gran ruido de mosquetazos y carabinazos, oí gritar á mis camaradas: «Victoria! victoria!» Al oír esta aclamación, se disipó el miedo que se había apoderado de mis sentidos, y vi tendidos en el campo los cadáveres de los cuatro que venían á caballo. De nuestra parte solo murió

el apóstata, que en esta ocasión recibió lo que merecía por su apostasía y sus malas chanzas sobre los escapularios y medallas. El teniente fué herido en un brazo, pero muy levemente, pues el tiro apenas hizo más que rozarle un poco el pellejo.

Corrió luego el señor Rolando á la portezuela del coche, y vio dentro una dama de veinticuatro á veinticinco años, que le pareció hermosa, aún en el triste estado en que se hallaba. Habíase desmayado durante la refriega, y aún no había vuelto en sí; mientras él se ocupaba en mirarla, nosotros atendimos á la presa; lo primero que hicimos fué apoderarnos de los caballos que habían servido á los muertos, y que espantados con los tiros se habían descarrado después de quedar sin guías. Las mulas del coche permanecieron quietas, aunque durante la acción se había apeado el cochero para ponerse en salvo.

Echamos pie á tierra para quitarle los tirantes, y las cargamos con los cofres que venían en la zaga y delantera del coche. Hecho esto, se sacó de él á la señora por orden del capitán, la cual aún no había recobrado los sentidos, y se la puso á caballo con uno de los ladrones más bien montados, dejando en el cami-

no el coche, y á los muertos despojados de sus vestidos, y llevándonos la señora, las mulas, los caballos y preseas.

CAPÍTULO X

De qué modo se portaron los bandoleros con la señora desmayada. Gran proyecto de Gil Blas, y sus resultados.

Llegamos á la cueva una hora después de anochecido. Lo primero que hicimos fué meter las mulas en la caballería, atarlas al pesebre, y cuidar de ellas; porque el viejo negro hacía tres días que estaba en cama, rendido á crueles dolores de gota y á un reumatismo que apenas le dejaba libre más que la lengua para emplearla en mostrarnos su impaciencia, prorrumpiendo en las más horribles blasfemias; dejamos aquel miserable jurar y blasfemar, y fuimos á la cocina á cuidar de la señora, que estaba sobrecogida de un paratismo mortal. Nos dimos tan buena maña, que logramos volverse del desmayo: mas cuando recobró los sentidos, y se vio entre unos hombres que no conocía, sintió todo el peso de su desgracia, y comenzó á desesperarse. Todo lo más horroroso que el sentimiento y el dolor pueden presentar á la imaginación, otro tan-

to se veía pintado en sus ojos, que levantaba al cielo, como para quejarse de las indignidades que la amañaban. Cediendo entonces á imágenes tan espantosas, volvió de repente á desmayarse, cerró sus bellos ojos, y los ladrones temieron que iban á perder aquella preciosa presa. El capitán, pareciéndole mejor abandonarla á sí misma, que atormentarla con nuevos socorros, mandó la llevasen á la cama de Leonarda, dejándola sola y encomendada á su buena suerte.

Pasamos nosotros á la sala, y uno de los ladrones, que había sido cirujano, reconoció el brazo del teniente, y le aplicó bálsamo. Hecha esta operación, se pasó á ver lo que había en los cofres. Halláronse algunos llenos de telas y encajes, otros de vestidos, y el último que se reconoció contenía algunos talegos de doblones, cuya vista regocijó mucho á los interesados. Concluido este registro, la cocinera puso la mesa, y sirvió la cena. Desde luego se movió la conversación sobre nuestra gran victoria, y Rolando, volviéndose á mí, me dijo: Confiesa, Gil Blas, que has pasado un gran susto. No lo puedo negar, respondí yo, antes bien lo confieso de buena fe; pero déjenme ustedes hacer dos ó tres campañas,